INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-24-1559

NOMBRE DEL CONTRATISTA :	MARY ULBENY CASTRILLON MOLINA
IDENTIFICACIÓN:	66,998,862
CONTRATO :	2024 - IND-24-1559

OBJETO : Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestion Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomía Técnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estratégico Denominado "fortalecimiento Logístico, Tecnológico Y Científico De Los Servicios Biomédicos Y Metodológicos Para La Optimización Del Rendimiento De Los Deportistas Del Valle Del Cauca" (aut-1527)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 6,000,000
FECHA DE INICIO:	14 de Mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 de Junio de 2024
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**COMPROMISO PRESUPUESTAL**
#. 2355 del 03 de Mayo de 2024	#. 7080 del 14 de Mayo de 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$6,000,000.

SUPERVISOR :	Diego Fernando Escudero Triviño - SUB. DE COMPETICION

El día 28 del mes de Junio de 2024 se reunieron las siguientes personas: el (la) señor(a) DIEGO FERNANDO ESCUDERO TRIVIñO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 16,755,910, en su calidad de supervisor(a), quien actúa en nombre y representación del INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE), y el (la) señor(a) MARY ULBENY CASTRILLON MOLINA , identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 66,998,862, en calidad de contratista. Para dejar constancia del cumplimiento total del objeto contractual en mención, despues de efectuada la reunión, se deja constancia de:

- Que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad por el contratista y la supervisión declara que se cumplió con el objeto contractual sin ninguna dificultad logrando satisfacer la necesidad generada por el INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE).
- Que teniendo en cuenta que se dio por terminado el contrato en mención se deja constancia del cierre definitivo del expediente contractual (artículo 2.2.1.1.2.4.3 Decreto 1082/15).

De igual forma el contratista y la Institución se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, el 28 de Junio de 2024.

El Supervisor	El Contratista
	Mary U. Castrillon M.

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y CIERRE EXPEDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-035
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

Acta liquidación del Contrato # IND-24-1559

Diego Fernando Escudero Triviño	Mary Ulbeny Castrillon Molina
SUB. DE COMPETICION	CC.66,998,862

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Elaborado y revisado por :	*descudero - Diego Fernando Escudero Triviño - 2024-07-02 08:57:50*